



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES** el próximo **MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres últimas sesiones.
- 2.- Control y seguimiento: Dación de cuenta de la resolución del Presidente del Servicio público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León y al Consejo Comarcal de El Bierzo, para la realización de trabajos para el cuidado del Medio Ambiente y/o adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2022).
- 3.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba la modificación de las Bases reguladoras de las subvenciones directas, previstas nominativamente en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Salamanca del ejercicio 2023, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluida su capital de provincia, y correspondientes al Plan de apoyo municipal 2023.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 29 de diciembre de 2022



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdº: Alejandro Martín Guzmán